

Área de Presidencia y Planificación**Servicio de Recursos Humanos****ANUNCIO****2212****1167070**

N/Expte.: 2026/15343.

El Decreto de la Alcaldía-Presidencia número 3179/2026 de 1 de abril, resolvió nombrar a doña Laura Armas Bote, con D.N.I. ***6690** como personal eventual en una plaza de Gestor/a, con efectos del día siguiente de la fecha de la Resolución.

Asimismo se informa que las retribuciones brutas anuales de la plaza referida, para el corriente año, ascienden al siguiente importe:

Gestor/a: 34.475,00 €.

Lo que se hace público para general conocimiento y de conformidad con la legalidad vigente.

En San Cristóbal de La Laguna, a veintisiete de mayo de dos mil veintiséis.

LA CONCEJAL TENIENTE DE ALCALDE DE PRESIDENCIA Y PLANIFICACIÓN, Carla Cabrera Texiera, documento firmado electrónicamente.

Área de Presidencia y Planificación**Servicio de Recursos Humanos****ANUNCIO****2213****1167140**

N/Expte.: 2026/19484.

El Decreto de la Alcaldía-Presidencia número 3685/2026 de 14 de abril, resolvió nombrar a don Cristian Viera Martín, con D.N.I. ***6291** como personal eventual en una plaza de Secretario/a Grupo Municipal, con efectos del día siguiente de la fecha de la Resolución.

Asimismo se informa que las retribuciones brutas anuales de la plaza referida, para el corriente año, ascienden al siguiente importe:

Secretario/a Grupo Municipal: 34.475,00 €.

Lo que se hace público para general conocimiento y de conformidad con la legalidad vigente.

En San Cristóbal de La Laguna, a veintisiete de mayo de dos mil veintiséis.

LA CONCEJAL TENIENTE DE ALCALDE DE PRESIDENCIA Y PLANIFICACIÓN, Carla Cabrera Texiera, documento firmado electrónicamente.

Área de Presidencia y Planificación**Servicio de Recursos Humanos****ANUNCIO****2214****1167159**

N/Expte.: 2026/26989.

El Decreto de la Alcaldía-Presidencia número 4877/2026 de 11 de mayo, resolvió nombrar a doña Yolanda González Rojas, con D.N.I. ***7429** como personal eventual en una plaza de Secretario/a Grupo Municipal, con efectos del día siguiente de la fecha de la Resolución.

Asimismo se informa que las retribuciones brutas anuales de la plaza referida, para el corriente año, ascienden al siguiente importe:

Secretario/a Grupo Municipal: 34.475,00 €.

Lo que se hace público para general conocimiento y de conformidad con la legalidad vigente.

En San Cristóbal de La Laguna, a veintisiete de mayo de dos mil veintiséis.

LA CONCEJAL TENIENTE DE ALCALDE DE PRESIDENCIA Y PLANIFICACIÓN, Carla Cabrera Texiera, documento firmado electrónicamente.